

Guatemala, 31 de Agosto de 2015

Señor:

Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su despacho

Estimado Señor Ardón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de Actividades conforme a lo estipulado en el contrato administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 160-2,015 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 33-2,015 correspondiente al mes de Agosto 2,015 para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "A" Número 014.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Asesorar en el desarrollo de lineamientos que permitan la correcta ejecución de las tareas que se desarrollan en la Sección de Admisión de Personal.
- Brindar asesoría para la revisión y análisis de expedientes que ingresen a la Sección de Admisión de Personal tomando como base la aplicación de la Ley de Servicio Civil en materia de Reclutamiento y Selección.
- Brindar asesoría para la revisión y análisis de expedientes que ingresen a la Sección de Admisión de Personal tomando como base la aplicación de la Ley de Servicio Civil en materia de Reclutamiento y Selección.
- Asesorar en el desarrollo de lineamientos que optimicen el proceso de entrevistas de selección de personal de nuevo ingreso o servidores públicos que optan a un ascenso en la Dirección General del Deporte y la Recreación del Ministerio de Cultura y Deportes.
- Brindar asesoría para optimizar el proceso de verificación de referencias laborales a diferentes instituciones públicas o privadas.
- Asesorar la optimización de Instrumentos técnicos que faciliten el proceso de Reclutamiento y selección de personal y someterlos a consideración de la Jefatura de la Delegación con el objetivo de proporcionar el personal idóneo para el desempeño de los puestos.

RESULTADOS OBTENIDOS

- Incorporar al área de trabajo al personal de nuevo ingreso a la Delegación o Departamento en donde se haya aprobado la contratación.
- Contribuir con las metas propuestas por las autoridades de la Dirección del Deporte y La Recreación con respecto a los procesos claros y confiables sobre el reclutamiento y contratación del personal a los diferentes renglones.
- Elaborar instrumentos necesarios que nos permitan detectar habilidades y debilidades de las personas previo a ser contratados, así como de contar con la experiencia requerida por cada jefe inmediato.
- Colaborar para que las metas y objetivos trazados por la Jefatura de Recursos Humanos del Deporte, se alcancen.

Mónica Lucía Abrego Jacobo

VoBo.

Marta Alejandra Hernández López
Subdelegada de Recursos Humanos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio del Cultura y Deportes